



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0187/10/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3707

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de octubre de 2022

AMANDA TELLO CHAPARRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Octubre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado AMANDA TELLO CHAPARRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/035 de fecha 05 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-TEC-001/12** ubicado en CONOCIDO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.632 Metros cúbicos	1	1110	1110	25634375	25634375
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 106.849 Metros cúbicos	4	1106	1109	25634376	25634379

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

14/10/22

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Margarita Goñez



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

MAD EN ROLLO DE PINO

MAD EN ROLLO DE PINO		
Genero:		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha
0	M3	

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio	Remitente	Código	Cant.
06/10/2022	25589907	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.306
05/10/2022	25589908	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	17.075
03/10/2022	25589911	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	12.014
30/09/2022	25589916	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.215
26/09/2022	25589918	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	11.384
23/09/2022	25581552	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	11.909
14/09/2022	25589920	EJIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.205

[illegible]

MAD ASS PINO		
Producto:		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
	M3	

Registro de salidas

Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
24/09/2022	1103/1103	PROESER DE MEXICO	MAD.ASS.L.D.P	36,688
24/09/2022	1104/1105	PROESER DE MEXICO	MAD.ASS.C.D.P	13,816
	1105	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	

[illegible]

destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero: MADERA ASERRADA LARGAS DIMENSIONES DE PINO

[illegible]

Av. Ejercito Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11200. Tel. 01 (55) 54 90 09 03